

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO.- 105

ARTÍCULO ÚNICO.- El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; ratifica el nombramiento de la C. Sonia Villarreal Pérez, como titular de la Secretaría de las Mujeres, designada por el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, como titular de dicha dependencia que forma parte del Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrara en vigor al momento de su aprobación, y deberá publicarse él en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Comuníquese este Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil doce.

DIPUTADO PRESIDENTE

EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS

SAMUEL ACEVEDO FLORES